

<b>REGISTRO</b>		<b>NUMERO:</b>	
<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>		<b>PAGINA:</b>	1 de 3

<b>NOTA:</b>							
<b>FECHA:</b>	01/07/2015	<b>HORA INICIO:</b>	16:00 a.m.	<b>HORA TÉRMINO:</b>	18:00 p.m.	<b>LUGAR:</b>	Local OEFA Dirección de Supervisión.

### AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 067-2015-OEFA/PCD del 13 de mayo de 2015, se reunieron con la finalidad de realizar el Proceso de Selección de Terceros Supervisores de acuerdo a los criterios establecidos en el Numeral 29.4 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA.
2. El Subdirector de Supervisión a Entidades en su calidad de miembro titular del Comité Permanente realizó la lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección.
  - a) Perfil profesional,
  - b) Grados académicos,
  - c) Años de experiencia,
  - d) Experiencia específica (materias y actividades); y,
  - e) Otros criterios que pudiera considerar en su solicitud el órgano de línea, tales como, evaluación de conocimiento, evaluación psicológica, condición física para realizar labores de supervisión o evaluación en lugares agrestes u otros necesarios para el ejercicio de la función que el tercero tendría que desarrollar.
3. Se realizó la lectura del Memorándum N° 928-2015-OEFA/CGOD de fecha 30 de junio de 2015, a través del cual la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas del OEFA realiza los requerimientos de contratación de Terceros Supervisores.
4. El comité procederá a resumir cada requerimiento por coordinación para luego proceder a desglosar la necesidad de cada contratación.

#### A. Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas

- Cuadro resumen del requerimiento de la coordinación:

Categoría	Cantidad
S-IV	40
S-V	2
<b>Total</b>	<b>42</b>



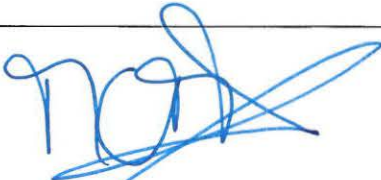
- Cuadro detallado del requerimiento de la coordinación General de las Oficinas Desconcentradas

Categoría	Cantidad	Perfil académico	Periodo de contratación
S-IV	20	ABOGADO	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	06	BIÓLOGO	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	03	INGENIERO AMBIENTAL	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	01	INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	01	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	01	INGENIERO FORESTAL	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	01	INGENIERO FORESTAL AMBIENTAL	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	01	INGENIERO PETROLERO	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-IV	06	INGENIERO QUÍMICO	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-V	01	ABOGADO	01 de julio al 30 de setiembre 2015
S-V	01	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	01 de julio al 30 de setiembre 2015

	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>	<b>PAGINA:</b>	2 de 3

De la revisión de los requerimientos de profesionales realizados por la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, el Comité procede a revisar los legajos alcanzados por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el Reglamento correspondiente.

### ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE y APELLIDOS	FIRMAS
<b>DELIA ANGÉLICA MORALES CUTI</b> Directora de la Dirección de Supervisión Miembro Titular	
<b>MARÍA ANTONIETA JESÚS MERINO TABOADA</b> Subdirectora de Supervisión Directa Miembro Titular	
<b>MAURICIO AUGUSTO RICARDO CUADRA MORENO</b> Subdirector de Supervisión a Entidades Miembro Titular	

Nº

### ACUERDOS TOMADOS

Se concluyó con el proceso de selección para los Terceros Supervisores para la Coordinación General de las Oficinas Desconcentradas, obteniendo el siguiente resultado:

ODE / OE	Categoría	Cantidad	Perfil académico	Profesional Seleccionado
Amazonas	S-IV	01	ABOGADO	PORTOCARRERO MONDRAGÓN, MANUEL
Ancash	S-IV	01	ABOGADO	VILLACORTA GRANADOS, TANIA GIOVANNA
Ancash / Chimbote	S-IV	01	ABOGADO	MEDINA ARNAIZ, KHADINE GIULIANA
Apurímac	S-IV	01	ABOGADO	HIDALGO LEÓN, MANUEL EDUARDO
Ayacucho	S-IV	01	ABOGADO	CERDA QUINTANILLA, KATIA
Cajamarca	S-IV	01	ABOGADO	LLANOS CALUA, OLGA GLORIA
Cusco	S-IV	01	ABOGADO	MENDOZA ABRILL, YAJAIDA
Cusco	S-IV	01	ABOGADO	VARGAS MALAGA, JUAN CARLOS
Huancavelica	S-IV	01	ABOGADO	LACHO CUNYA, SILVIA NIDIA
Huánuco	S-IV	01	ABOGADO	JIMENEZ BONILLA, CARLOS ENRIQUE
Junín	S-IV	01	ABOGADO	CHIMAICO CORDOVA, ROMMEL
La Libertad	S-IV	01	ABOGADO	HERRERA MESTANZA, YANITZA LIZBETH
La Libertad	S-IV	01	ABOGADO	MACHADO QUISPE, MARIA EUGENIA
Loreto	S-IV	01	ABOGADO	MENDOZA GUERRA, LITA FLOR
Madre de Dios	S-IV	01	ABOGADO	VERA BOHÓRQUEZ, MILTON HUMBERTO
Piura	S-IV	01	ABOGADO	APONTE CHUMACERO, VIVIANA
San Martín	S-IV	01	ABOGADO	ULLOA RODRIGUEZ, YERLIN ALVARITO
Tacna	S-IV	01	ABOGADO	MENDOZA CUSI, KAREN
Ucayali	S-IV	01	ABOGADO	RODRIGUEZ PEZO, IMELDA MELISSA
VRAEM	S-IV	01	ABOGADO	ASALDE ALVAREZ, CINZIA JESSICA
Apurímac	S-IV	01	BIÓLOGO	PFURO TAPIA, AMADOR
Arequipa	S-IV	01	BIÓLOGO	CONCHA PEREIRA, DANIEL ANTONIO
Ayacucho	S-IV	01	BIÓLOGO	RAMOS VIACAVA, LUZ YONI
Cusco	S-IV	01	BIÓLOGO	VALDIVIA ESCALANTE, DANITZA
Cusco	S-IV	01	BIÓLOGO	CARDEÑA PAREDES, LITBET
Huánuco	S-IV	01	BIÓLOGO	SOLÓRZANO VALLEJO, RICHARD IVÁN
Ancash	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	MATOS JARA, MAGNET ISABEL
Ica	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	NIÑO DE GUZMÁN CAHUANA, GILMAR BRYAN

	<b>REGISTRO</b>	<b>NUMERO:</b>	
	<b>ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE TERCEROS SUPERVISORES</b>	<b>PAGINA:</b>	3 de 3

Ucayali	S-IV	01	INGENIERO AMBIENTAL	BARDALES RUIZ, FRANCK LUIS
Loreto	S-IV	01	INGENIERO EN GESTIÓN AMBIENTAL	PAREDES OCAMPO, MAGALY
San Martín	S-IV	01	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	RENGIFO GONZALES, LIVINSTON
Madre de Dios	S-IV	01	INGENIERO FORESTAL	CCAHUANA ARONI, WILFREDO
Huancavelica	S-IV	01	INGENIERO FORESTAL AMBIENTAL	JEREMIAS JIMENEZ, KELLY
Piura	S-IV	01	INGENIERO PETROLERO	TALLEDO AVILA, CARLOS ENRIQUE
Amazonas	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	RABANAL REINA, LUCY ANGELLY
Cajamarca	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	REBAZA CASTILLO, VICTOR ARMANDO
Cusco / Espinar	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	VALDEZ ILLANES, ARQUÍMIDES
La Libertad	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	MESSA RIVEROS, ROCIO MARIZOL
Loreto	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	TELLO DIAZ, RAFAEL
Tacna	S-IV	01	INGENIERO QUÍMICO	CALDERON VIDAL, PIERO
Junín	S-V	01	ABOGADO	ROSALES SUAREZ, SUSAN
Junín / Pichanaki	S-V	01	BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL	AROTOMA VELIZ, KATHERINE SARELA

2	<p>El Comité Permanente de Selección de Terceros Supervisores, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 29.6 de la Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 035-2014-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA y modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2015-OEFA/CD, Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental – OEFA, establece que se remitirá copia de la presente acta que contiene los nombres de los Terceros seleccionados a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.</p>
3	<p>El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.</p>

OBSERVACIONES
Ninguna.

